Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PDTE. FRANCO, 09 DE OCTUBRE DEL 2024.-

SEÑOR:
ING. ROQUE HERNAN ROQUE GODOY
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

P R E S E N T E:

Siendo a la 10:30 hs, El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por la **MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 54° de la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y para este llamado conforme a la Resolución IM 074/2023, integran el Comité de Evaluación el Lic. Hugo González Director de Administración y Finanzas, el Abg. Cebelio Martínez Secretario Privado y el Abg. Ramon Viveros Guillen Secretario General en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 24/2024 **"REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PDTE. FRANCO" ID N° 453.580.**

El acto de apertura de sobres, llevado a cabo el día 25 de septiembre del 2024, a las 07:45 horas, ocasión en la que se presentó el oferente.

1- **MORA CONSTRUCIONES del Sr. Gustavo Ramon Mora Fariña con R.U.C. 805889-0,** ofertando por un monto total de: **Gs. 496.708.226 (guaraníes: Cuatrocientos noventa seis millones setecientos ocho mil dos ciento veinte seis-)**
2- **ECOSERVICE GROUP S.A con R.U.C 80058998-0,** ofertando por un monto total de **Gs. 429.862.000 (guaraníes: Cuatrocientos veintinueve millones ocho siento sesenta y dos mil-)**

En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos que acompañan a la propuesta, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente y de conformidad con el Art. 50 y Concordantes de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Art. 53 y siguientes del Decreto Reglamentario 9823/23, así también de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado dos sobres que contiene la oferta técnica y económica respectiva, y en concordancia con la **Resolución DNCP Nº 4401/2023**. -

DATOS DE LA LICITACION

Descripción del Llamado	**REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PDTE. FRANCO -**
N° de Identificador del Llamado	**453.580**
Modalidad	**LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 24/2024**
Fecha y Hora de Apertura de Sobres	**25 DE SEPTIEMBRE A LAS 07:45 HORAS**
Restricciones para presentar propuestas	**Inhabilidades previstas en el Art. 21 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Publicas**

Que, conforme al Art. 54 (tercer Párrafo) de la Ley Nº 7021/2022, El Comité de Evaluación, bajo su

Abg. Cebelio Martínez
Mat. Nº 54.228

Lic. Hugo T. González
Dir. de Admin. y Finanzas
M.C.P.F.

Abg. Ramon Viveros Guillen
Secretario General

responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas; y el Art. 55 (primer párrafo) Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. -

Que, por su parte decreto Nº 9.823/23 "Que reglamenta la Ley 7021/22 De suministro y Contrataciones Públicas, Art. 58 Inc. 3 (Último Párrafo) claramente establece que: Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Que, el art. 55 del mismo Decreto, del Procedimiento de evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación Inc. B numeral **I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:** 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.; 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.; 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.; 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación; 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente;

Que, el Art. 55 (primer párrafo) de la Ley 7021/22 De suministro y Contrataciones Públicas, dispone; Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS.

De conformidad al artículo 52, penúltimo párrafo de la Ley N° 9.823/23 *"De Suministro y Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar;

De acuerdo a lo dispuesto el artículo 59 del Decreto Nº 9.823/23, se verifica el cumplimiento de los documentos sustanciales, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTO	OFERENTE 1 MORA CONSTRUCIONES	OFERENTE 2 ECOSERVICE GROUP S.A
1. El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
2. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser	Cumple	Cumple

Lic. Cebelio Martínez R.
Mat. Nº 54.239

Lic. Hugo T. González
Dtor. de Admin. y Finanzas
M.C.P.F.

Abg. Ramón Viveros Guillen
Secretario General

COMITÉ DE EVALUACION

extendida, bajo la forma establecida en el SICP.		
3. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas.)	Cumple	No aplica
4. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (Personas Físicas.)	Cumple	No aplica
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Personas Físicas.)	No aplica	No aplica
6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Personas Jurídicas.)	No aplica	Cumple
7. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (Personas Jurídicas.)	No aplica	Cumple
8. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (Personas Jurídicas.)	No aplica	Cumple
9. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; (Personas Jurídicas.)	No aplica	Cumple
10. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 que se incluye en el formulario de ofertas;	Cumple	Cumple

De la verificación surge que las firmas **MORA CONSTRUCIONES, ECOSERVICE GROUP S.A** han cumplido con la totalidad de los requerimientos sustanciales.

Correcciones Aritméticas

No se ha practicado correcciones aritméticas.

1. COMPARACIÓN DE PRECIOS

Seguidamente, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor se procede a la comparación de precios, tomando para ello el precio total de cada ofertas:

Lote N°	*Descripción**	ECOSERVICE GROUP S.A	MORA CONSTRUCIONES
1	REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PDTE. FRANCO. -	429.862.000	496.708.226
PRECIO TOTAL, IVA INCLUIDO		429.862.000	496.708.226

Ing. Cebelio Martínez R.
Mat. N° 54.239

Lic. Hugo T. González
Dtor. de Admin. y Finanzas
M.C.P.F.

Abg. Ramon Vieros Guillen
Secretario General

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

La oferta de la empresa **ECOSERVICE GROUP S.A.** es la más baja y se selecciona para la verificación de los demás documentos solicitados en el PBC.

Margen de Preferencia.

En relación con el Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 40% (cuarenta por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 6575 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2°" de la Ley N° 4.558/11 "**QUE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICA**", se menciona que, considerando que todas la firmas que presentaron oferta, presentan y registran el certificado de origen nacional, el beneficio no fue aplicado.

Análisis de precio Ofertado.

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Oferente: ECOSERVICE GROUP S.A

LOTE N° 01 OBRA: PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS UBICACIÓN: BARRIO SAGRADO CORAZON - CIUDAD PRESIDENTE FRANCO							
N°	Descripción	Precio Referencial	-20%	+10%	Precio ofertado	Diferencia En Gs.	Diferencia en %
1	Limpieza y preparación de la zona obra para ejecución de los trabajos.	616.543	123.309	61.654	551.250	-65.293	-10,59
2	Replanteo y Marcación.	420.543	84.109	42.054	392.000	-28.543	-6,79
3	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva	1.245.600	249.120	124.560	997.000	-248.600	-19,96
4	Placa de inauguración.	1.165.668	233.134	116.567	950.000	-215.668	-18,50
5	Desmonte de techo con recuperación de tejas y tejuelones.	3.389.900	677.980	338.990	2.799.000	-590.900	-17,43
6	Desmonte de instalación eléctrica y artefactos. Por ambiente.	718.116	143.623	71.812	585.000	-133.116	-18,54
7	Demolición de piso existente.	2.311.208	462.242	231.121	1.960.000	-351.208	-15,20
8	Demolición de zócalo existente.	585.572	117.114	58.557	473.200	-112.372	-19,19
9	Demolición de azulejo existente.	618.684	123.737	61.868	506.000	-112.684	-18,21
10	Desmonte de artefactos sanitarios	1.412.448	282.490	141.245	1.135.000	-277.448	-19,64
11	Piso cerámico de 1ra calidad. Incluye regularización de base en zonas necesarias.	3.980.805	796.161	398.081	3.187.500	-793.305	-19,93
12	Azulejos de 1ra calidad. Incluye regularización de base en zonas necesarias.	3.412.500	682.500	341.250	2.737.500	-675.000	-19,78
13	Piso cerámico de 1ra calidad. Incluye regularización de base en zonas necesarias.	14.781.708	2.956.342	1.478.171	11.833.500	-2.948.208	-19,94
14	Azulejos de 1ra calidad. Incluye regularización de base en zonas necesarias.	5.309.348	1.061.870	530.935	4.312.000	-997.348	-18,78
15	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.	1.837.316	367.463	183.732	1.508.000	-329.316	-17,92
16	Provisión y colocación de techo de chapa termoacústica de 4cm sobre estructura metálica y clavaderos de caños metálicos de 30x50mm. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N° 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético	68.627.282	13.725.456	6.862.728	55.202.500	-13.424.782	-19,56
17	Canaleta embutida de chapa N° 26. Desarrollo 60 cms, con pintura sintética.	1.705.005	341.001	170.501	1.425.000	-280.005	-16,42
18	Canaleta de chapa N° 26. Desarrollo 40 cms, con pintura sintética.	1.591.338	318.268	159.134	1.330.000	-261.338	-16,42
19	Caño de bajada de chapa N° 26 con pintura sintética.	2.236.731	447.346	223.673	1.932.000	-304.731	-13,62
20	Reparación y mantenimiento de puertas de madera, Incluye provisión de cerraduras de primera línea, herrajes	2.766.668	553.334	276.667	2.213.600	-553.068	-19,99

Abg. Cebelio Martínez M.
Mat. N° 54.239

Lic. Hugo T. González
Dto. de Admin. y Finanzas
M.C.P.F.

Abg. Ramón Riveros Guillen
Secretario General

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

	(dobladitas). Incluye, contramarco y pintura al barniz.-						
21	Mantenimiento de ventanas tipo balancines; Incluye reposición de vidrios rotos; pintura sintética de estructura metálica con reparación de manijas.	4.095.000	819.000	409.500	3.285.000	-810.000	-19,78
22	De paredes interiores y exteriores revocadas al látex acrílico con pintura de 1ra línea color arena. Incluye columnas.	12.107.396	2.421.479	1.210.740	9.805.500	-2.301.896	-19,01
23	De paredes interiores y exteriores revocadas al sintético color tabaco, hasta antepecho de ventanas, h: 1,10m. Incluye columnas.	3.939.570	787.914	393.957	3.240.000	-699.570	-17,76
24	Pintura de tirantes metálicos al sintético.	2.698.236	539.647	269.824	2.177.000	-521.236	-19,32
25	Alimentación de toma corriente alto y bajo.	1.072.720	214.544	107.272	1.000.000	-72.720	-6,78
26	Alimentación para foco de bajo consumo 80w con campana acrílica d:50 cm.	858.176	171.635	85.818	784.000	-74.176	-8,64
27	Alimentación para foco de bajo consumo 60w en galería y sanitario.	536.360	107.272	53.636	490.000	-46.360	-8,64
28	Alimentación de los circuitos del TC.	214.544	42.909	21.454	196.000	-18.544	-8,64
29	Alimentación de los circuitos de ventiladores.	561.860	112.372	56.186	500.000	-61.860	-11,01
30	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	376.334	75.267	37.633	360.000	-16.334	-4,34
31	Artefactos lumínicos tipo campana acrílica d:50 cm con foco de bajo consumo de 80w	3.429.336	685.867	342.934	2.760.000	-669.336	-19,52
32	Base y foco de bajo consumo de 60w para galería y sanitario.	321.042	64.208	32.104	300.000	-21.042	-6,55
33	Tablero TS 10 de 6 AG. Con barra de fase y neutro	439.334	87.867	43.933	400.000	-39.334	-8,95
34	Tablero General 10 de 10 AG. Con barra de fase y neutro.	453.804	90.761	45.380	395.000	-58.804	-12,96
35	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.	865.608	173.122	86.561	790.000	-75.608	-8,73
36	Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades con caja metálica.-	2.833.332	566.666	283.333	2.400.000	-433.332	-15,29
37	Mantenimiento de Instalación de agua corriente; incluye griferías, inodoros, lavatorios con pedestal, tapas de inodoros y accesorios necesarios.	13.750.000	2.750.000	1.375.000	11.100.000	-2.650.000	-19,27
38	Mantenimiento de Desagüe cloacal; incluye limpieza de rejillas, registros y cámara séptica.	6.181.067	1.236.213	618.107	5.000.000	-1.181.067	-19,11
39	Provisión y colocación de pizarrón acrílico de 2,75x1,20m	3.191.886	638.377	319.189	2.560.000	-631.886	-19,80
40	Limpieza final de obra.	565.583	113.117	56.558	453.250	-112.333	-19,86
41	Limpieza y preparación de la zona obra para ejecución de los trabajos.	1.265.800	253.160	126.580	1.031.150	-234.650	-18,54
42	Replanteo y Marcación.	863.400	172.680	86.340	804.800	-58.600	-6,79
43	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva	1.245.600	249.120	124.560	997.000	-248.600	-19,96
44	Placa de inauguración.	1.165.668	233.134	116.567	1.000.000	-165.668	-14,21
45	Demolición de techo (chapas-maderamen) EN DIRECCION Y SECRETARIA.	1.137.552	227.510	113.755	936.000	-201.552	-17,72
46	Desmonte de instalación eléctrica y artefactos. Por ambiente.	1.436.232	287.246	143.623	1.200.000	-236.232	-16,45
47	Demolición de piso existente	4.745.051	949.010	474.505	4.024.000	-721.051	-15,20
48	Demolición de zócalo existente.	1.373.842	274.768	137.384	1.134.600	-239.242	-17,41
49	Demolición de carpeta existente sobre losa.	4.441.735	888.347	444.174	3.587.500	-854.235	-19,23
50	Reparación de fisuras verticales y horizontales con varillas de hierro de 8 mm en forma de Z.	3.549.941	709 988	354.994	2.842.500	-707.441	-19,93
51	Dado de hormigón para recubrimiento de varillas sobre losa existente.	7.697.501	1.539.500	769.750	6.354.500	-1.343.001	-17,45
52	Provisión y colocación de techo de chapa termoacústica de 4cm sobre estructura metálica y clavaderos de caños metálicos de 30x50mm. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N° 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético. **EN DIRECCION Y SECRETARIA.**	23.961.600	4.792.320	2.396.160	19.656.000	-4.305.600	-17,97
53	Canaleta de chapa N° 25 Desarrollo 60 cms, con pintura sintética.	1.250.337	250.067	125.034	1.265.000	14.663	1,17

Ing. Roberto Martínez R.
Mat. N° 54.239

Lic. Hugo T. González
Dtor. de Admin. y Finanzas
M.C.P.F.

Abg. Ramón Viveros Guillen
Secretario General

COMITÉ DE EVALUACION

54	Caño de bajada de chapa N° 26 con pintura sintética.	1.278.132	255.626	127.813	138.000	101.868	7,97
55	Carpeta de cemento de 2 cm. Incluye losa.	20.466.265	4.093.253	2.046.627	16.434.000	-4.032.265	-19,70
56	Piso cerámico de 1ra calidad. Incluye regularización de base en zonas necesarias. Incluye losa.	55.084.486	11.016.897	5.508.449	44.097.900	-10.986.586	-19,94
57	Zócalo cerámico de 8 cm de altura. Incluye zócalo de losa.	6.607.271	1.321.454	660.727	5.432.000	-1.175.271	-17,79
58	Reparación y mantenimiento de puerta tipo tablero, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	5.501.069	1.100.214	550.107	4.480.000	-1.021.069	-18,56
59	Reacondicionamiento de ventanas tipo balancín, retiro de vidrios al 100% reposición de la misma con vidrios nuevos (4mm), colocación de vidrios con silicona. Incluye Pintura al sintético.-	5.842.330	1.168.466	584.233	4.800.000	-1.042.330	-17,84
60	De paredes interiores y exteriores revocadas al látex acrílico con pintura de 1ra línea color arena. Incluye columnas y losa.	21.808.870	4.361.774	2.180.887	17.662.500	-4.146.370	-19,01
61	De paredes interiores y exteriores revocadas al sintético color tabaco, hasta antepecho de ventanas. Incluye columnas.	6.420.040	1.284.008	642.004	5.280.000	-1.140.040	-17,76
62	De nivelación y guarda obra al sintético.	555.640	111.128	55.564	460.000	-95.640	-17,21
63	Alimentación de puntos y tomas.-	2.359.984	471.997	235.998	2.200.000	-159.984	-6,78
64	Alimentación para artefactos lumínicos.-	2.145.440	429.088	214.544	2.000.000	-145.440	-6,78
65	Alimentación de los circuitos de ventiladores.	643.632	128.726	64.363	600.000	-43.632	-6,78
66	Alimentación de los circuitos del TC.	536.360	107.272	53.636	500.000	-36.360	-6,78
67	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	719.825	143.965	71.983	750.000	30.175	4,19
68	Instalación de tableros de comando TC	1.010.835	202.167	101.084	900.000	-110.835	-10,96
69	Artefactos lumínicos LED de adosar de 18W luz fría.	3.490.420	698.084	349.042	3.000.000	-490.420	-14,05
70	Tablero TS 10 de 20 AG. Con barra de fase y neutro.-	2.846.520	569.304	284.652	2.500.000	-346.520	-12,17
71	Tablero TCV metálico para 4 llaves de ventiladores.-	1.032.668	206 534	103.267	880.000	-152.668	-14,78
72	Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades.-	4.249.998	850.000	425.000	3.600.000	-649.998	-15,29
73	Mantenimiento de Instalación de agua corriente; incluye griferías, inodoros, lavatorios con pedestal, tapas de inodoros y accesorios necesarios.	13.750.000	2.750.000	1.375.000	11.000.000	-2.750.000	-20,00
74	Mantenimiento de Desagüe cloacal; incluye limpieza de rejillas, registros y cámara séptica	7.581.067	1.516.213	758.107	6.100.000	-1.481.067	-19,54
75	Provisión y colocación de pizarrón acrílico de 2,75x1,20m.	3.191.886	638.377	319.189	2.560.000	-631.886	-19,80
76	Limpieza final de obra	1.161.176	232.235	116.118	930.550	-230.626	-19,86
77	Limpieza y preparación de la zona obra para ejecución de los trabajos.	344.257	68.851	34.426	280.440	-63.817	-18,54
78	Replanteo y Marcación.	234.817	46.963	23.482	218.880	-15.937	-6,79
79	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva	1.245.600	249.120	124.560	1.000.000	-245.600	-19,72
80	Placa de inauguración	1.165.668	233.134	116.567	1.000.000	-165.668	-14,21
81	Desmonte de techo con recuperación de tejas y tejuelones.	2.108.955	421.791	210.896	1.858.500	-250.455	-11,88
82	Desmonte de instalación eléctrica y artefactos. Por ambiente.	309.372	61.874	30.937	300.000	-9.372	-3,03
83	Demolición de piso existente	1.290.503	258.101	129.050	1.094.400	-196.103	-15,20
84	Demolición de zócalo existente	360.352	72.070	36.035	304.000	-56.352	-15,64
85	Reparación de fisuras verticales y horizontales con varillas de hierro de 8 mm en forma de Z.	2.130.902	426.180	213.090	1.729.000	-401.902	-18,86
86	Revoque interior y exterior a una capa de 1,5 cm. En áreas necesarias y en mamposterías de ladrillo visto. Incluye nivelación y columnas.	5.118.750	1.023.750	511.875	4.725.000	-393.750	-7,69
87	Piso cerámico de 1ra calidad. Incluye regularización de base en zonas necesarias.	10.679.030	2.135.806	1.067.903	8.549.100	-2.129.930	-19,94
88	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.	1.130.656	226.131	113.066	928.000	-202.656	-17,92

Arq. Cebelio Martínez R.
Mat. N° 54.239

Lic. Hugo T. González
Dtor. de Admin. y Finanzas
M.C.P.F.

Abg. Ramón Riveros Guillen
Secretario General

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

89	Provisión y colocación de techo de chapa termoacústica de 4cm sobre estructura existente y clavaderos de caños metálicos de 30x50mm. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N° 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.	37.818.971	7.563.794	3.781.897	30.532.500	-7.286.471	-19,27
90	Canaleta de chapa N° 26. Desarrollo 40 cms, con pintura sintética	1.864.139	372.828	186.414	1.886.000	21.861	1,17
91	Caño de bajada de chapa N° 26 con pintura sintética.	1.491.154	298.231	149.115	1.400.000	-91.154	-6,11
92	Reparación y mantenimiento de puertas de madera de 1,20x2,10m con marcos, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes(dobladitas). Incluye, contramarco y pintura al barniz.	691.667	138.333	69.167	600.000	-91.667	-13,25
93	Mantenimiento de ventanas tipo balancines; Incluye reposición de vidrios rotos; pintura sintética de estructura metálica con reparación de manijas.	3.549.000	709.800	354.900	3.120.000	-429.000	-12,09
94	De paredes interiores y exteriores revocadas al látex acrílico con pintura de 1ra línea color arena.	4.500.684	900.137	450.068	3.726.000	-774.684	-17,21
95	De paredes interiores y exteriores revocadas al látex sintético con pintura de 1ra línea color tabaco. Hasta antepecho de ventana. Incluye columnas.	1.634.192	326.838	163.419	1.456.000	-178.192	-10,90
96	De nivelación y guarda obra al sintético.	513.967	102.793	51.397	425.000	-88.967	-17,31
97	Alimentación de toma corriente alto y bajo.	321.816	64.363	32.182	300.000	-21.816	-6,78
98	Alimentación para foco de bajo consumo 80w con campana acrílica d:50 cm.	429.088	85.818	42.909	400.000	-29.088	-6,78
99	Alimentación para foco de bajo consumo 60w en galería y exterior.	429.088	85.818	42.909	400.000	-29.088	-6,78
100	Alimentación de los circuitos del TC.	107.272	21.454	10.727	100.000	-7.272	-6,78
101	Alimentación de los circuitos de ventiladores	280.930	56.186	28.093	240.000	-40.930	-14,57
102	Instalación del tablero TS10 de 20 AG.	188.167	37.633	18.817	160.000	-28.167	-14,97
103	Artefactos lumínicos tipo campana acrílica d:50 cm con foco de bajo consumo de 80w.	1.714.668	342.934	171.467	1.380.000	-334.668	-19,52
104	Base y foco de bajo consumo de 60w para galería y exterior con protector	796.084	159.217	79.608	680.000	-116.084	-14,58
105	Tablero TS 10 de 6 AG. Con barra de fase y neutro.	219.667	43.933	21.967	185.000	-34.667	-15,78
106	Tablero General 10 de 10 AG. Con barra de fase y neutro.	453.804	90.761	45.380	390.000	-63.804	-14,06
107	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.	432.804	86.561	43.280	400.000	-32.804	-7,58
108	Ventiladores de techo de 56" de 3 aspas y 7 velocidades con caja metálica.-	1.416.666	283.333	141.667	1.200.000	-216.666	-15,29
109	Provisión y colocación de pizarrón acrílico de 2,75x1,20m.	1.595.943	319.189	159.594	1.300.000	-295.943	-18,54
110	Limpieza final de obra.	864.302	172.860	86.430	692.640	-171.662	-19,86
111	Limpieza y preparación de la zona obra para ejecución de los trabajos.	87.037	17.407	8.704	76.500	-10.537	-12,11
112	Replanteo y Marcación.	49.297	9.859	4.930	42.800	-6.497	-13,18
113	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	1.245.600	249.120	124.560	1.000.000	-245.600	-19,72
114	Desmonte de techo (tejas, maderamen y tejuelones)	558.720	111.744	55.872	455.900	-102.820	-18,40
115	Desmonte de puertas de maderas existentes.	393.335	78.667	39.334	325.000	-68.335	-17,37
116	Desmonte de instalación eléctrica por ambiente.	338.744	67.749	33.874	300.000	-38.744	-11,44
117	Demolición de cerámica existente (piso y azulejo)	499.166	99.833	49.917	497.000	-2.166	-0,43
118	Desmonte de artefactos sanitarios existentes	460.667	92.133	46.067	400.000	-60.667	-13,17
119	Reparación de fisuras verticales y horizontales con varillas de hierro de 8 mm en forma de Z.	238.998	47.800	23.900	192.000	-46.998	-19,66
120	Revoque interior y exterior a 2 capas.	1.656.200	331.240	165.620	1.382.200	-274.000	-16,54
121	Carpeta de cemento de 2cm; incluye regularización de base.	421.597	84.319	42.160	357.000	-64.597	-15,32
122	Piso cerámico color marrón.	1.159.403	231.881	115.940	999.600	-159.803	-13,78
123	Azulejo de primera calidad color blanco. Altura 1,50m.	2.159.673	431.935	215.967	1.862.000	-297.673	-13,78
124	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso. Incluye	615.774	123.155	61.577	570.000	-45.774	-7,43

C. Cebelio Martínez R.
Mat. N° 34.239

Lic. Hugo T. González
Dpto. de Admin. y Finanzas
M.C.P.F.

Ing. Ramón Viveros Guillen
Secretario General

	pintura para piso.						
125	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 4 cm, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m,tirantes de madera existente. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N° 26.-	8.290.260	1.658.052	829.026	6.693.000	-1.597.260	-19,27
126	Canaleta de chapa N° 26. Desarrollo 40 cms, con pintura sintética y base antióxido.	807.036	161.407	80.704	710.000	-97.036	-12,02
127	Caño de bajada de chapa N° 26 con pintura sintética y base antióxido.	671.019	134.204	67.102	630.000	-41.019	-6,11
128	Provisión y colocación de puerta tablero de 0,80x2,10 , provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladitas). Incluye contramarco, y pintura al sintético. En sanitario de damas, profesores y varones	2.430.000	486.000	243.000	2.200.000	-230.000	-9,47
129	Provisión y colocación de puertas de boxes. Incluye cerraduras y pintura al barniz .	1.964.769	392.954	196.477	1.800.000	-164.769	-8,39
130	Provisión y colocación de ventanas tipo balancines; Incluye vidrios de 4mm, estructura metálica con pintura sintético.	812.360	162.472	81.236	770.000	-42.360	-5,21
131	De paredes interiores y exteriores revocadas al látex acrílico color arena.	1.279.527	255.905	127.953	1.067.000	-212.527	-16,61
132	De nivelación.	125.019	25.004	12.502	112.500	-12.519	-10,01
133	Tablero TS 10 de 15 AG. Con barra de fase y neutro	261.667	52.333	26.167	250.000	-11.667	-4,46
134	Mantenimiento de instalación eléctrica; incluye cableado nuevo, tomas, puntos y alimentación de luces.	482.690	96.538	48.269	420.000	-62.690	-12,99
135	Provisión y colocación de focos LED de 60Wcon porta foco.	435.628	87.126	43.563	390.000	-45.628	-10,47
136	Provisión y colocación de focos LED de 60W con porta foco y protector para exterior. Con fotocélula.	492.062	98.412	49.206	420.000	-72.062	-14,64
137	Registro de desagüe cloacal de 40x40 con ventilación.	370.770	74.154	37.077	320.000	-50.770	-13,69
138	Provisión y colocación de griferías nuevas (mingitorios, lavatorios e inodoros) y llaves de pasos nuevas.	617.000	123.400	61.700	600.000	-17.000	-2,76
139	Provisión y colocación de mingitorios.	2.139.999	428.000	214.000	1.800.000	-339.999	-15,89
140	Provisión y colocación de lavatorio con pedestal.	1.116.666	223.333	111.667	920.000	-196.666	-17,61
141	Provisión y colocación de inodoros cisternas bajas, incluye tapas acolchados.	2.675.001	535.000	267.500	2.160.000	-515.001	-19,25
142	Provisión y colocación de espejos tipo float de 1,00x0,60cm.	602.000	120.400	60.200	504.000	-98.000	-16,28
143	Provisión y colocación de jaboneras, toalleras y portarrollos	212.000	42.400	21.200	190.000	-22.000	-10,38
144	Limpieza final de obra.	105.958	21.192	10.596	86.700	-19.258	-18,18

Después de un análisis minucioso con el cuadro de arriba se comprueba que todos los ítems se encuentran por debajo del precio referencial, pero sin superar el rango de los 20% por debajo del precio referencial, por ende, cumple con el criterio.

Aclaraciones de las ofertas

Este Comité Evaluador posterior al analizar minuciosamente las ofertas constata que la empresa ECOSERVICE GROUP S.A. no ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el PBC, este comité solicita los documentos faltantes, que se detalla a continuación:

Certificado de origen nacional formato físico.
Balance General 2021.
Formulario de cronograma de utilización de equipos - 7021 - obras.
Formulario de compromisos contractuales vigentes (si hubiere).
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 en las siguientes actividades clave.
Construcción y/o reparación de aulas y/o sanitarios.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización

Arq. Cesar Martínez R.
Mat. N° 54.239

Lic. Hugo T. González
Dtor. de Admin. y Finanzas
M.C.P.F.

Abg. Ramón Viveros Guillen
Secretario General

de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
Documentos respaldatorios del Formulario presentado: lista de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
La empresa ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, por ende, cumple con lo solicitado y se procede con la continuación de la evaluación.

SE PROCEDE A VERIFICAR LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	ECOSERVICE GROUP S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
Constancia participación de Visita de obras.	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple
Balance General de los años (2021, 2022, 2023) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	Cumple
EXPERIENCIA EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% sobre el monto total de la oferta.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de aulas y/o sanitarios	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	

Ing. Cebalio Martínez R.
Mat. Nº 54.239

Lic. Hugo T. González
Dtor. de Admin. y Finanzas
M.C.P.F.

Abg. Ramón Viveros Guillen
Secretario General

COMITÉ DE EVALUACION

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

CAPACIDAD LEGAL.
El comité ha analizado la condición de los propietarios de la firma **ECOSERVICE GROUP S.A.**, carácter de persona jurídica, en donde se constata que no registran antecedentes que impida la contratación de la firma oferente en el caso que resulte adjudicado.

CAPACIDAD FINANCIERA.
En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario N° 5 con las documentaciones que respalden dicho formulario. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

En este apartado se analiza el formulario N° 5 con sus respectivas documentaciones adjuntos para verificar el coeficiente de liquidez y coeficiente de solvencia de la firma **ECOSERVICE GROUP S.A.** Dicho documento se encuentra en la carpeta principal, y que **cumple con lo solicitado en el PBC.**

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.
En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios N° 2 y 3 con las copias de contratos. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

EXPERIENCIA EXPECÍFICA EN OBRAS.
En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario N° 4 con las copias de contratos requeridos en este apartado. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PÉRSONAL.
En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario N° 6 con las documentaciones que respalden dicho formulario. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.
En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios N° 7 y 8 con las documentaciones que respalden dicho formulario.

Ing. Cebelio Martinez R.
Mat. N° 54.239

Lic. Hugo T. González
Dpto. de Admin. y Finanzas
M.C.P.F.

Abg. Ramon Vieros Guillen
Secretario General

COMITÉ DE EVALUACION

Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

En cuanto al criterio económico la oferta presentada se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución para dicha adquisición, por ende, **CUMPLE** con dicho criterio.

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con este criterio y el precio ofertado se encuadra dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio.

Verificación de Conformidad a la Art. 21 de la ley 7021/22.

OFERENTE	ECOSERVICE GROUP S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS MIGUEL MARTINEZ VILLAR
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	No se observan registros
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se observan registros
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No se observan registros
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	No se observan registros
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	No se observan registros
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No se observan registros

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a licitación con ID N° **453.580,** en la modalidad de Licitación Menor Cuantía N° 24/2024 para la **"REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PDTE. FRANCO"**, se procedió a realizar el análisis de las especificaciones técnicas.

Sobre el punto corresponde dejar sentado en este informe de evaluación que el Pliego de Bases y Condiciones es la Ley que rige a cada proceso de licitación, por los que indefectiblemente deberán ser cumplidos todos y cada uno de los requisitos allí establecidos. –

Atento a la conclusión arriba enunciada se discurre que el oferente **ECOSERVICE GROUP S.A.**, ha presentado todos los requisitos establecidos en la licitación y se han ajustado a los requisitos técnicos

Ing. Cedelio Martinez R.
Mat. Nº 54.239

Lic. Hugo T. González
Dpto. de Admin. y Finanzas
M.C.P.F.

Abg. Ramón Riveros Guillen
Secretario General

a satisfacción, por cuanto esta firma resulta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de adjudicación (Art. 55 Ley 7021/22.-)
En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en la Carta de Invitación respectiva, y demás normas concordantes; el Comité de Evaluación luego de analizar la oferta, en uso de sus atribuciones, recomienda al Sr. Intendente Municipal, **Adjudicar**: el contrato al oferente **ECOSERVICE GROUP S.A.** con **RUC N° 80058998-0,** en el Marco a Licitación de Menor Cuantía N° 24/2024 **"REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PDTE. FRANCO" con ID N° 453.580,** por un valor total de **Gs 429.862.000 (guaraníes: cuatrocientos veintinueve millones ocho siento sesenta y dos mil.-)** Es nuestro dictamen. **Salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.**

ABOG. CEBELIO MARTINEZ
SECRETARIO PRIVADO

LIC. HUGO TEODORO GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABG. RAMON VIVEROS GUILLEN
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

COMITE DE EVALUACION

Anexo 1

Capacidad financiera de la empresa ECOSERVICE GROUP S.A.

Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Año	Monto	Año	Monto
2021	11.410.888.280	2021	1.472.505.024
2022	13.528.034.656	2022	1.658.242.521
2023	18.052.814.432	2023	4.283.829.716
Total	42.991.737.368	Total	7.414.577.261
Promedio	14.330.579.123	Promedio	2.471.525.754
Ratio de Liquidez: (activo corriente / pasivo corriente), Deberá ser igual o mayor que 1			5.80

Activo total		Pasivo total	
Año	Monto	Año	Monto
2021	22.009.951.296	2021	4.144.653.626
2022	23.981.640.497	2022	4.656.739.576
2023	28.249.734.267	2023	6.996.490.461
Total	74.241.326.060	Total	15.797.883.663
Promedio	24.747.108.687	Promedio	5.265.961.221
Endeudamiento: (pasivo total / activo total), No deberá ser mayor a 0,80			0.12

Utilidad		Capital	
Año	Monto	Año	Monto
2021	1.725.659.036	2021	6.877.681.110
2022	1.900.301.995	2022	14.773.681.021
2023	1.602.350.458	2023	18.143.258.050
Total	5.228.311.489	Total	39.794.620.181
Promedio	1.742.770.496	Promedio	13.264.873.394
Utilidad después de impuestos o perdida con respecto Al capital no deberá ser negativo			7.61

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. La empresa cumple con el requisito requerido presenta el coeficiente de liquidez igual a 5,80.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. La empresa cumple con el requisito requerido presenta el coeficiente de solvencia igual a 0,12.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta".

	Monto Ofertado **ECOSERVICE GROUP S.A.**	20% exigido	Activo liquido de la empresa adjudicada	Cumple/ No cumple
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario	**429.862.000**	**85.972.400**	**13.768.984.716**	**Cumple**

Abg. Cebet Martínez R.
Mat. N° 54.239

Ing. Hugo J. González
Dpto. de Adquis. y Finanzas
M.C.P.F.

Abg. Ramón Viveros Guillen
Secretario General

será: 20% del monto total de la oferta.				

Anexo 2

Cálculos de experiencia de la empresa ECOSERVICE GROUP S.A.

Experiencia contratos anteriores presentada por la empresa **ECOSERVICE GROUP S.A.**	
Monto en Gs.	182,000,000
	216,201,665
	321,326,691
	484,003,085
	177,298,174
	62,595,300
	77,009,780
	337,105,452
	156,392,483
	31,935,600
	2,138,223,420
	2,323,450,000
	141,691,000
	82,700,215
	113,469,137
	50,410,890
	3,000,000,000
	480,017,918
	2,803,324,640
	971,152,600
Total	**14,150,308,050**

Total		14,150,308,050
Promedio (total/3)	(14,150,308,050/5)	2,830,061,610
Monto total ofertado: **Gs. 429,862,000**	50% a cumplir por la empresa conforme al PBC: **Gs. 214,931,000**	**214,931,000<2,830,061,610**

Conforme a los cálculos y los documentos presentado por la empresa **ECOSERVICE GROUP S.A.**, cumple con el criterio de experiencia requerida.

ABG. CEBELIO MARTINEZ
SECRETARIO PRIVADO

LIC. LUGO GONZÁLEZ MENDOZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABG. RAMON VIVEROS GUILLEN
SECRETARIO GENERAL